
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM</b>	
	<b>FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN</b>	

Marinilla, 05 de mayo de 2026


LA SUPERVISORA

CERTIFICA:

Que LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA con NIT. 901.473.523-8 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 257SD2026, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión para la administración y operación de la tienda local de emprendimiento y el punto de información turística del Municipio de Marinilla, incluyendo asesoría y acompañamiento a emprendedores, apoyo a la comercialización de productos y fortalecimiento del sector cooperativo y social. Correspondiente al periodo del mes del 02 de abril al 01 de mayo de 2026, pago N° 3.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro: -2.3.2.02.02.009.3502.0901: SGP PPTO GNAL INVERSIÓN SERVICIO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA INNOVACION EMPRESARIAL, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) , incluidos impuestos y retenciones a que haya lugar, según el PAC y Registro Presupuestal 313 del 26 de enero de 2026.

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.


---

**MARLENNY BUITRAGO GIRALDO**  
 Supervisora

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

**COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA**

NIT: 901473523 - 8

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas  IVA

Persona Jurídica

Dirección: CR 30 29 40, MARINILLA, Antioquia, Colombia

Tel. 6040000000

Email. coomunalmarinilla@gmail.com

Por favor consignar a la cuenta de ahorros bancolombia numero: 64700001916

Autorización factura electrónica de venta No: 18764084993082 válida desde 2024-12-09 hasta 2026-12-09 rango desde FECM101 hasta FECM1000

**Nombre/Razón Social:** MUNICIPIO DE MARINILLA  
**NIT:** 890983716  
**Dirección:** CALLE 30 N° 30 13, MARINILLA, Antioquia, Colombia, CP 054020  
**Teléfono:** 6045484410  
**Email:** proyectos@marinilla-antioquia.gov.co

---

**Forma de pago:** Crédito  
**Medio de pago:** Transferencia Crédito Bancario  
**Fecha de Pago:** 13/05/2026  
**Total de Lineas:** 1

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:** FECM228

**MONEDA:** COP Peso colombiano

**HORA EMISIÓN:** 12:30:10

**FECHA FIRMADO:** 05/05/2026 12:30:17

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	05	2026	13	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	22	APOYO, PROMOCIÓN Y VENTA DE MUESTRAS CULTURALES Y ARTESANALES Apoyo y acompañamiento a los emprendedores y al punto de información turístico del Municipio de Marinilla, mediante asesorías y, el fortalecimiento del sector cooperativo y social.	WSD	1,00	\$10.000.000,00				\$0,00	\$10.000.000,00

**Notas:**

SON: (diez millones pesos cero centavos)

CUFE: be88b76a7f2dad9effacdb44efeb485144aa2d0afa0cfabd7988538ee2fea7c88019efa7b3a6079b54b35ab2bf013466

<b>Subtotal:</b>	\$10.000.000,00
<b>Cargos:</b>	\$0,00
<b>Descuentos:</b>	\$0,00
<b>Total:</b>	\$10.000.000,00

**Firma Digital:** etAcE7e6R19nLFV/x4hc56gfh7owK8xli/SDZacGbf4X7VVcglntNwc7Ab7iGH  
XN2ShWQ7Pggovb7dPDllq/mVxrxIM2PTbvmK9QVEjvzkpdpBPTi3mAlwJiSmuR+  
rrUmrnXIE48XBuyFhsuVODaXulA3WmAfClbutdc3qYwzEOMiyQAY9JoRx8hRczsA  
QizjYOBgLsGRv9SpvMwkkbr2ipcSkWoywgwaQaS+EVykbeiJ5YD4k/S/6JtcC3ux  
5EQ/C4cSiId0EQO3/trioqV6h1bLiOkvbToXvx03my/bpRqNkk7Mx5QZ1bOpH/eY  
dikAFtG2bf3DatX0CrOihg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..**

Marinilla 06 de mayo de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

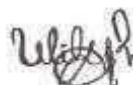
**CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES**

**WILFREDY CASTAÑO CASTAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No 70.905.139 expedida en Marinilla Antioquia, en calidad de revisor fiscal de COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMUNAL DE MARINILLA, identificada con NIT 901.473.523-8, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago oportuno de los aportes correspondientes a la nómina.

Dicho paz y salvo corresponde a los últimos seis meses, además, que A LA FECHA no hay saldos a cargo de la organización derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligada de conformidad con las normas vigentes

Expedido en Marinilla Antioquia a los 06 días del mes de mayo del 2026.



**WILFREDY CASTAÑO CASTAÑO**  
Revisor fiscal  
**Cooperativa Multiactiva COOMUNAL de Marinilla**

*Calle29 No. 50 – 18 - Móvil: 320386 54 73*  
*E-mail:revisoriafiscal.marinilla.2021@gmail.com*  
*Web: www.soluxintegrales.com*

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F07108B77AB04708

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILFREDY CASTAÑO CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70905139 de MARINILLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## PAGADO 05/05/2026

### I. DATOS DEL APORTANTE



<b>Razón Social</b>	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA		
<b>Documento</b>	NI901473523	<b>Dirección</b>	CR 30 #29 - 40 MARINILLA
<b>Tipo de Empresa</b>	EMPLEADOR	<b>Teléfono</b>	0
<b>Tipo Persona</b>	JURÍDICA	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	MARINILLA	<b>Departamento</b>	ANTIOQUIA
<b>Representante Legal</b>	ZULUAGA GIRALDO MONICA	<b>Identificación</b>	CC 1038413267
<b>Total Afiliados</b>	9	<b>ARP</b>	ARL SURA

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	STN	IGL	UMC	VAC	APP	AVP	RC	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias RAR	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001546321	ANA MARIA OCAMPO HENAO	01	00										X									0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.890.977	\$ 302.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.890.977	\$ 75.700	0,522	\$ 1.890.977	\$ 9.900	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.890.977	\$ 75.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 463.900
CC 1007335646	KAREN DAHIANA QUINTERO TANGARIFE	01	00																			0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 429.600
CC 1024531288	PAOLA ANDREA BOTERO ARISTIZABAL	01	00														X					0	8	8	8	(230301) PORVENIR	\$ 466.908	\$ 74.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 466.908	\$ 18.700	0,000	\$ 466.908	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 466.908	\$ 18.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 112.200
CC 1024531288	PAOLA ANDREA BOTERO ARISTIZABAL	01	00																			0	22	22	22	(230301) PORVENIR	\$ 1.283.997	\$ 205.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.283.997	\$ 51.400	0,522	\$ 1.283.997	\$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.283.997	\$ 51.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 315.100
CC 1036190461	ANDREA CIFUENTES RIVERA	01	00										X									0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.844.287	\$ 295.100	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.844.287	\$ 73.800	0,522	\$ 1.844.287	\$ 9.700	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.844.287	\$ 73.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 452.400
CC 1036937698	DIANA CAROLINA SEPULVEDA SANCHEZ	01	00																			0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.100.000	\$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	0,522	\$ 2.100.000	\$ 11.000	(CCF04) COMFAMA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 515.000
CC 1038404140	YENY LILIANA OROZCO GARCIA	01	00																			0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 5.000.000	\$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,522	\$ 5.000.000	\$ 26.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.226.100
CC 1038413267	MONICA ZULUAGA GIRALDO	01	00																			0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 6.150.000	\$ 984.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 6.150.000	\$ 246.000	0,522	\$ 6.150.000	\$ 32.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 6.150.000	\$ 246.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.508.200
CC 70782096	MIGUEL ANGEL ARIAS LOPEZ	01	00										X									0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.029.091	\$ 324.700	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 2.029.091	\$ 81.200	2,436	\$ 2.029.091	\$ 49.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 2.029.091	\$ 81.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.600
CC 98676941	RODRIGO CAÑAVERAL MEJIA	01	00																			0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1.750.905	\$ 70.100	2,436	\$ 1.750.905	\$ 42.700	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 463.100

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 24.267.070	\$ 24.267.070	\$ 24.267.070	\$ 24.267.070	\$ 3.883.100	\$ 971.000	\$ 197.100	\$ 971.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.022.200	\$ 0	\$ 6.022.200

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM</b>	 <b>Alcaldía de Marinilla</b>
	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	

<b>FECHA DE REALIZACIÓN Y PRESENTACION DEL INFORME</b>			Fecha [05/05/2026]
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	3 de 6	SEGUIMIENTO	x
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	Fecha [02/04/2026]	HASTA EL	Fecha [01/05/2026]

<b>1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO</b>			
<b>CONTRATO ( x )</b>	NÚMERO:	257SD2026	
<b>CONVENIO ( )</b>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Fecha [29/01/2026]	
<b>OBJETO:</b> Prestar servicios de apoyo a la gestión para la administración y operación de la tienda local de emprendimiento y el punto de información turística del Municipio de Marinilla, incluyendo asesoría y acompañamiento a emprendedores, apoyo a la comercialización de productos y fortalecimiento del sector cooperativo y social.			
<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE MARINILLA -ALCALDÍA DE MARINILLA-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO.		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE</b>	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA	
	<b>NIT</b>	901.473.523-8	
<b>SUPERVISOR ( x ) INTERVENTOR ( )</b>	<b>NOMBRE</b>	MARLENNY BUITRAGO GIRALDO	
	<b>CÉDULA</b>	1.038.404.154	
<b>FECHA DE INICIO</b>	Fecha [02/02/2026]	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Fecha [01/03/2026]

<b>VALOR</b>	<b>INICIAL</b>	El valor del contrato asciende a la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (60.000.000) incluidos impuestos y retenciones que haya lugar.				
	<b>VALOR TOTAL</b>	El valor del contrato asciende a la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (60.000.000) incluidos impuestos y retenciones que haya lugar.				
<b>PLAZO</b>	<b>INICIAL</b>	(6) Meses contados a partir de la firma del acta de inicio.				
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTA</b>	<b>CDP N°</b>	257	Fecha [21/01/2026]	<b>CRP N°</b>	313	Fecha [26/01/2026]

<b>2. GARANTÍAS SOLICITADAS</b>
---------------------------------

<b>PÓLIZA INICIAL</b>
-----------------------

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso			
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 10		

NÚMERO (S)	48-46-101006216	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
F EXPEDICIÓN	<i>día 29/01/2026</i> .	F APROBACIÓN	<i>día 02/02/2026</i> .
<b>AMPAROS</b>		<b>VIGENCIAS DESDE HASTA</b>	
CALIDAD	<i>[día 29/01/2026]</i> .	<i>[día 30/11/2026]</i> .	
CUMPLIMIENTO	<i>[día 29/01/2026]</i> .	<i>[día 31/07/2027]</i> .	
SALARIOS Y PRESTACIONES ( si es jurídica)	<i>[día 29/01/2026]</i> .	<i>[día 31/07/2029]</i> .	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO )	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
<p>Acompañar y asesorar los emprendedores que hacen parte de la tienda local de emprendimiento, para el fortalecimiento en sus unidades de negocio, por medio de capacitación asesoría y acompañamiento permanente.</p>	<p>En el mes de ABRIL, los emprendedores tuvieron acompañamiento en las tiendas locales, realizando su toldo en café distrito, dando a conocer sus productos. El emprendedor de la semana, ha sido una vitrina constante para el trabajo de publicidad y mercadeo. En las diferentes ferias se llevan los productos marinillos con el fin de que se dé una vitrina constante.</p>	<p>Se realizó el emprendedor de la semana.</p>	<p>No es un objetivo cuantificable, sin embargo, es constante el acompañamiento y asesorías a sus unidades de negocio como emprendedores del Municipio.</p>	<p>85 personas</p>

<p>Fortalecer los espacios de tiendas locales de emprendimiento, como puntos de información turística, donde se brinde orientación y genere confianza y satisfacción en visitantes nacionales e internacionales, se ofrezcan catálogos de rutas e información como hoteles, restaurantes, parqueaderos, parroquias y demás lugares claves para locales y visitantes.</p>	<p>En el mes de abril se siguió en la estrategia de capacitación con las colaboradoras del punto de venta para fortalecer los espacios en las tiendas locales, como punto de información turística, se hizo una depuración de emprendimientos quietos y que no se le ha dado rotación continua por parte del emprendedor, para generar espacios a nuevos emprendimientos y poder seguir realizando ese punto de información turística.</p>	<p>Para el mes de abril se capacitó a las colaboradoras de los puntos de venta y los diferentes emprendedores con el fin de que las tiendas sean un espacio de información turística, donde se brinde orientación y genere confianza y satisfacción en visitantes nacionales e internacionales, y que se ofrezcan catálogos de rutas e información como hoteles, restaurantes, parqueaderos, parroquias y demás lugares claves para locales y visitantes.</p>	<p>Llevar un control de visitantes, con entregables con información turística del municipio de Marinilla.</p>	<p>16 personas</p>
<p>Desarrollar y ejecutar acciones de promoción turística, a través de estrategias comunicativas y divulgativas que amplifiquen el conocimiento de los atractivos del territorio y aumenten la visibilidad del destino y la promoción de los productos locales.</p>	<p>En el mes de abril se continua con movimiento constante de redes sociales y medios de comunicación constante.</p>	<p>Las redes sociales y los medios de comunicación son una fuente importante para ejecutar acciones de promoción turística, a través de estrategias comunicativas y divulgativas que amplifiquen el conocimiento de los atractivos del territorio y aumenten la visibilidad del destino y la promoción de los productos locales.</p>	<p>Contar las historias de cada uno de los emprendimientos, da conocer nuestro territorio y los productos locales.</p>	<p>130 personas</p>

<p>Apoyar en la organización de circuitos turísticos de los diferentes destinos y atractivos turísticos, especialmente las experiencias ofrecidas por emprendedores locales.</p>	<p>Se viene adelantando la estrategia y un plan de trabajo, inicialmente con la capacitación de las colaboradoras en las tiendas locales, para apoyar la organización de circuitos turísticos, ofreciendo experiencias de emprendedores, que involucre a todos los interesados.</p>	<p>En el plan estratégico de trabajo, se vienen articulando todos los involucrados para lograr el objetivo requerido, generando planificación estratégica, coordinación comunitaria y promoción efectiva.</p>	<p>Evaluaciones constantes del plan de trabajo.</p>	<p>79 personas</p>
<p>Recolectar información estadística básica del flujo de turistas que visitan las tiendas, los gustos y tendencias de visitantes, que aporte insumos para futuras estrategias de gestión turística desde la administración.</p>	<p>Para recolectar información estadística básica sobre el flujo de turistas que visitan las tiendas, así como sus gustos y tendencias, la administración ha mirado ir implementando las siguientes estrategias prácticas y de bajo costo, organizadas por tipo de información.</p>	<p>Se viene adelantando todo este plan para ir recogiendo la información.</p> <p>Encuestas post-visita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío por correo o WhatsApp si el cliente autoriza.</li> </ul> <p>Análisis de gustos y tendencias</p> <p>1-Registro de productos más vendidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación por categoría.</li> <li>• Comparación mensual.</li> <li>• Identificación de productos preferidos por nacionalidad.</li> </ul>	<p>Es cuantificable con las bases de datos que se puedan generar del ejercicio de la recolección de datos.</p>	<p>65 personas</p>

		<p><b>Monitoreo de redes sociales</b></p> <p>*Analizar comentarios, etiquetas y reseñas.</p> <p>*Identificar qué productos se fotografían más.</p> <p>*Revisar valoraciones en plataformas como: Google (reseñas en Google Maps) Instagram</p> <p>Resultado esperado para la gestión turística Con esta información, la administración podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar campañas dirigidas a mercados específicos.</li> <li>• Ajustar horarios en temporada alta.</li> <li>• Impulsar productos con mayor demanda.</li> <li>• Planificar eventos en fechas estratégicas.</li> <li>• Mejorar la experiencia del visitante.</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 5 de 10

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar decisiones basadas en datos y no en percepción.</li> </ul>	
<p>Contribuir al posicionamiento del destino en ferias y eventos locales, como estrategias de posicionamiento turístico y crecimiento comercial de los emprendedores, empresarios y comerciantes del municipio.</p>	<p>En el mes de abril no se realizó actividades de Feria.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Apoyar el proceso de administración de la tienda local de emprendimiento, a través de la construcción e implementación de un modelo que garantice su organización y estandarización y reconocimiento como punto de información turística y venta de productos locales.</p>	<p>En el mes de abril se verifica el control de ingresos y gastos, para cancelar las cuentas por pagar. Se continua con las siguientes actividades semanales para continuar con el adecuado seguimiento de las diligencias del café.</p> <p>1-Pago de nómina y seguridad social</p> <p>2- Revisión de mobiliario y condiciones de aseo.</p>	<p>1-Se liquida la nómina de la colaboradora, de acuerdo a las normas legales.</p> <p>2- Se hace conteo y revisión de las condiciones del mobiliario, con el fin de proponer estrategias en pro de los clientes del Café.</p> <p>3-Se realiza un arqueo de caja semanal, con el fin de mitigar descuadres, y un control diario del dinero en efectivo por medio de cierres.</p>	<p>Objetivo cuantificable en cuyo desarrollo, se realizan diferentes reuniones con estrategias de modelo que garanticen la organización de la tienda local.</p> <p>6 personas</p>

	3-Control de dinero en efectivo.			
<p>Acompañar el proceso de comercialización de los emprendedores mediante la identificación de estrategias de promoción, difusión, fidelización de clientes y ampliación de nuevos mercados.</p>	<p>El acompañamiento en el mes de abril a los emprendedores, es ayudarles con la comercialización de sus productos buscando que las tiendas locales sean las vitrinas para seguirse fortaleciendo.</p>	<p>Estamos realizando supervisión constante de flujo de emprendedores en la tienda para darle más dinamismo.</p>	<p>Objetivo cuantificable en cuyo desarrollo, Por medio de la estrategia de revisión de productos de alta rotación y recibiendo sugerencias por los visitantes.</p>	<p>95 personas</p>
<p>Apoyar en la Implementación de la estrategia de promoción de la tienda local de emprendimiento para generar en ella reconocimiento y posicionamiento turístico a nivel local y regional.</p>	<p>En el mes de abril se propuso seguir con la actividad, del emprendedor de la semana para seguir buscando, la Implementación de las estrategias de publicidad y actividades dinámicas que le brinden más reconocimiento a café distrito y posicionamiento a nivel regional.</p>	<p>Seguimos implementando estrategias de promoción de las tiendas locales con los objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Buscando Posicionar el Local, con publicidad y eventos que conecten.</li> <li>2- Generando programas de fidelización y Promociones</li> <li>3- Realizando Talleres Vivenciales y Educativos.</li> <li>4- Realizando Conversatorios.</li> </ol>	<p>En café distrito se ha visto una mejora notable en el flujo de personas y el reconocimiento de una tienda de emprendimientos locales de excelente calidad.</p>	<p>27 personas</p>

Conocer y acatar las políticas de seguridad de la información de la Administración Municipal.	Conozco y acato cada una de las políticas de Seguridad de la Información, por tal motivo la conservación de informes y demás, estarán disponibles solo a personas autorizadas.	Documentos magnéticos y físicos de actividades realizadas en el mes de marzo de la presente anualidad.	Es un trabajo permanente el que se lleva a cabo diariamente en el envío de correos o en el manejo de información de la Dependencia.	3er Informe presentado con la ejecución de mi contrato las cuales reposan de manera física y magnética.
Suministrar la información del contrato y procesos en ejecución que solicite cualquier dependencia o ciudadano por mandato constitucional y/o de ejercicio de control y vigilancia.	Estamos atentos siempre a solicitudes por parte de la administración, conservando las bases de datos que rectifican cada curso, evento, feria o actividad realizada por la Secretaría.	Bases de datos impresas de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico.	1er informe que deben estar en custodia de la administración por medio de la plataforma SISPEM y carpeta digital en la Secretaría de Desarrollo Económico.	3er Informe.
Apoyar la estrategia de gobierno en línea y cumplir con las disposiciones y formatos del SIGEM.	Se apoya este proceso teniendo en cuenta los protocolos y asesorías brindadas por la administración en temas de Gobierno en Línea.	Este mes no se realizó ninguna solicitud de formulario por Marinilla Emprende.	Este objetivo es permanente y se evidencia en las solicitudes enviadas por medio de las plataformas creadas para tal fin.	3er informe
Dejar copia de los soportes en medio físico y magnético de las acciones, informes y documentos que se generan con relación a la ejecución del	Se presenta de manera física informe de las actividades desarrolladas este mes.	El informe N°3 Incluye información magnética sobre los avances de mi contrato.	Cada mes se aportarán los informes que serán archivados en la carpeta correspondiente del contrato y los cuales	3er Informe.

contrato; con el fin de mantener un archivo que le permita a esta dependencia realizar consulta sobre cualquier información relacionada que requiera en un momento dado.			se conservarán en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, competitividad y Turismo.	
El contratista se obliga bajo su responsabilidad a dar cumplimiento a las normas que reglamentan la seguridad social.	Se presenta la planilla de pago de SS del mes de abril correspondiente.	Planilla de pago de la SS del mes de marzo	1 pago a la SS cada mes.	1 planilla del mes de abril 2026

<b>PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME</b>	50%
---	-----

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
<p>Durante el período comprendido entre el 2 de abril y el 1 de mayo de 2026, correspondiente al tercer informe de seguimiento del contrato N° 257SD2026, la Cooperativa Multiactiva Comunal de Marinilla ha dado cumplimiento satisfactorio a los objetivos contractuales pactados, alcanzando un porcentaje de ejecución del 50% tanto en el componente técnico como en el financiero. Se evidencia avance en las actividades de acompañamiento y asesoría a emprendedores en la tienda local, con un total de 85 personas beneficiadas; se fortaleció el punto de información turística con capacitaciones a las colaboradoras de los puntos de venta, beneficiando a 16 personas; y se mantuvo una estrategia activa de promoción turística a través de redes sociales y medios de comunicación, logrando un alcance de 130 personas. Igualmente, se avanzó en el apoyo a la comercialización de productos locales con 95 emprendedores acompañados, y en la implementación del plan de recolección de información estadística del flujo de visitantes, con 65 personas beneficiadas.</p> <p>La supervisora Marlenny Buitrago Giraldo certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones de seguridad social, presentando la planilla de pago correspondiente al mes de abril de 2026, y que los documentos e informes se encuentran debidamente archivados en medio físico y magnético en la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Municipio de Marinilla, en concordancia con las políticas del SIGEM. Se autoriza el pago N° 3 por valor de \$10.000.000, para un total ejecutado financieramente de \$30.000.000, equivalente al 50% del valor total del contrato de \$60.000.000, considerando que la ejecución de las actividades es coherente con el tiempo transcurrido y los objetivos alcanzados en el presente período.</p>

### 3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 9 de 10

CONCEPTO		FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial		Fecha [29/01/2026]	[\$60.000.000]
<b>TOTALES</b>			<b>[\$60.000.000]</b>
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	10/03/2026	2026-00485	[\$10.000.000]
Pago N° 2	14/04/2026	2026-00945	[\$10.000.000]
<b>A. TOTAL PAGADO A LA FECHA</b>			<b>[\$20.000.000]</b>
<b>B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME</b>			<b>[\$10.000.000]</b>
<b>TOTAL, PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)</b>			<b>[\$30.000.000]</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)</b>			<b>50%</b>

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

#### 4. ANEXOS

ANEXOS:

- Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
- Soporte de pago a la seguridad.
- Factura legal o formato equivalente
- Formato de declaración juramentada en salud.
- Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
- Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.



MARLENNY BUITRAGO GIRALDO  
SUPERVISORA



MONICA ZULUAGA GIRALDO  
Representante Legal-COMUNAL MARINILLA  
CONTRATISTA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 1066	Versión: 4	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 10 de 10

EVIDENCIA INFORME # 3

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO

EMPREDEDOR DE LA SEMANA EN CAFÉ DISTRITO





<https://www.instagram.com/marinillacity?igsh=MTIONjFhYmdjeGNjag==>



Made in  
Marinilla



Servus

 Mulera 

 Montaña de oro

 Sazonadores *pancha* 

✿ Fecha: 2 - 3 de mayo ✿

🕒 Hora: 10 - 5 pm

📍 Lugar: vereda San Jose en  
Made in Marinilla vía el Peñol

*Están todos invitados*





**REUNIÓN EMPRENDEDORES**

**28/04/2026**





ARQUEOS SEMANALES







COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Ciudadela Agrotécnologica  
 TÍTULO DE LA REUNIÓN: Emprendedores Coomunal  
 HORA DE INICIO: 4:00 pm HORA FIN:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	EMAIL	TELEFONO	FIRMA
Gloria Patricia Salgado	43470516		huermas97@gmail.com	3122474137	Gloria Patricia
Adriana Marcela Raibol Z	43258538		maanzu_22@hotmail.com	3134191341	Adriana
Oswaldo Mujica	5875613		serloconsciente@gmail.com	3126180582	Oswaldo Mujica
Rosad Isabel Gómez	39441912		rosadisabelgomez269@gmail.com	3248369009	Rosad Isabel Gómez
Isabel Farffann O.	43388719		ifarffann@yahoo.com	3225248752	Isabel
Erik Norrier	1188687		eriknorrier@gmail.com	3176629624	Erik
Jessica Hawasly	1035421027		jessicahawasly@gmail.com	3185218351	Jessica
Misael Gallo	70902850			3113968770	Misael
LINA HA PINEDA GILAO	32107917		linasmprineda@hotmail.com	3154260710	Lina
Diony Arismendy	43059142		dionyaron2014@gmail.com	3136925701	Diony
Maria E Arbelaez	51643552		mariae.arbelaez@yahoo.com	3243689994	Maria E
Olaryax:ta Arincapie	43470945			3137451399	Olaryax:ta
Sara Osorio Montoya	1023625594		osoriomontoyasara@gmail.com	3135428454	Sara Osorio M.